

PÚBLICO

Índice AI: ASA 35/36/99/s

18 de agosto de 1999

**Más información (actualización núm. 1) sobre AU 199/99 (ASA 35/31/99/s, del 5 de agosto de 1999) - Ejecución inminente**

**FILIPINAS      Romeo Gallo, de 37 años, carbonero**

---

El 18 de agosto de 1999 se concedió a Romeo Gallo un aplazamiento de cuarenta y cinco días para su ejecución. El presidente Estrada concedió el aplazamiento siguiendo los consejos de sus consejeros espirituales, el obispo auxiliar de Manila, Teodoro Bacani (hijo), y el hermano Mike Velarde, líder del carismático grupo católico *El Shaddai*.

El mismo 18 de agosto, tras anunciar el aplazamiento, el presidente declaró en entrevistas radiofónicas que, a instancias de sus consejeros espirituales, había accedido a la creación de un comité especial de revisión compuesto por líderes religiosos, personalidades académicas y juristas. Este comité llevaría a cabo una revisión definitiva de los casos de pena de muerte. El presidente también afirmó que se suspenderán todas las ejecuciones hasta la creación del comité. Se desconoce cuándo se creará este comité, que tal vez sustituya al actual Comité Presidencial de Revisión para los casos de pena de muerte. En una entrevista radiofónica, el presidente Estrada añadió: «No soy Dios. Sólo soy un ser humano y puedo cometer errores».

**NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en inglés o en su propio idioma:**

- expresando su satisfacción por la concesión de un aplazamiento de cuarenta y cinco días para la ejecución de Romeo Gallo y el anuncio de la suspensión de todas las ejecuciones en Filipinas;
- instando a que la condena de Romeo Gallo sea conmutada;
- expresando su oposición incondicional a la pena de muerte por ser una violación de uno de los derechos humanos más fundamentales: el derecho a la vida;
- instando al presidente Estrada a que suspenda todas las ejecuciones con vistas a abolir completamente la pena de muerte, de acuerdo con la resolución 1998/8 de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

**LLAMAMIENTOS A:**

President Joseph Estrada  
Malacañang Palace  
Manila  
Filipinas

**Telegramas:      President Estrada, Manila, Philippines**

**Fax: + 63 2 832 3793 (a través del Departamento de Asuntos Exteriores)**

**o+ 63 2 731 1325 (a través de la Secretaría de Prensa del presidente)**

**Correo electrónico: erap@erap.com**

**Tratamiento: Dear President Estrada/ Señor Presidente**

2

**COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:**

Serafin Cuevas  
Secretary of Justice  
Padre Faura, Ermita, Manila  
Filipinas

**Correo electrónico: [doj@erap.com](mailto:doj@erap.com)**

**Fax: + 63 2 521 1614**

Commission on Human Rights  
Chairperson Aurora Recina  
SAAC Building, Commonwealth Avenue  
U.P. Complex, Diliman,

Manila City

Filipinas

y a los representantes diplomáticos de Filipinas acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 2 de octubre de 1999.